

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

(S-1628/2020)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo que, mediante la intervención de los organismos que correspondan, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, sírvase informar diversas cuestiones sobre el grado de bancarización y el nivel de inclusión financiera del país:

- 1) Informe si se ha registrado un aumento del nivel de bancarización en nuestro país producto del Aislamiento Social, Preventivo, y Obligatorio.
- 2) En caso de que el punto 1) sea positivo, señale, en relación a la banca pública y privada, la cantidad de Claves Bancarias Únicas (CBU) dadas de alta a partir del mes de Marzo. Especifique si las mismas corresponden a cuentas sueldo o a asignaciones sociales y jubilaciones/pensiones, distinguiendo por género, edad y jurisdicción. Detalle, además, si se ha registrado un aumento en el uso de la banca móvil y de cajeros automáticos. Informe cualquier otro dato que considere relevante.
- 3) Comunique los resultados y el impacto de la medida adoptada por la ANSES, en referencia a la resolución que establece como obligatoriedad la tramitación del CBU para el segundo cobro del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE);
- 4) Señale si se planifica a corto plazo la elaboración de un programa nacional que desarrolle una campaña pública masiva de educación financiera en todo el país, focalizada en las poblaciones que se encuentran mayormente excluidas del sistema bancario: las mujeres y las personas mayores;
- 5) Especifique si las entidades nacionales como PAMI, ANSES o Banco de la Nación Argentina han generado instructivos de uso bancario durante el Aislamiento Social, Preventivo, y Obligatorio, en relación al uso del cajero automático, de la Banca Móvil, la metodología del cobro del IFE, la creación de un CBU, entre otros aspectos que considere de importancia;
- 6) En caso de que el punto 5) sea positivo, detalle si se ha incluido a las personas mayores como destinatarios de la política. Desarrolle las estrategias y soportes de comunicación utilizados.

Eduardo R. Costa.- Roberto G. Basualdo.- Pablo D. Blanco.- Silvia del Rosario Giacoppo.- Julio C. Martínez.- Guadalupe Tagliaferri.- Pamela F. Verasay.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Los datos sobre inclusión financiera¹ en Argentina muestran una realidad desigual, que durante la pandemia mundial se profundiza aún más. Si bien, en los últimos años, nuestro país ha realizado avances en el acceso a cuentas de depósitos y medios de pago electrónicos, aún persiste un enorme trabajo por delante con respecto a lograr un acceso universal. En este sentido, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio que se estableció en todo el país, dejó expuesto un escenario de dificultades marcado por la exclusión bancaria de millones de personas que se vieron en la necesidad de acceder a las sucursales bancarias en persona, al no contar con una cuenta bancaria o no utilizar otros medio de cobro, como el cajero automático o la banca móvil. En los últimos meses, esta situación se vió reflejada principalmente en dos situaciones: i) en el cobro del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) donde las mujeres, principales beneficiarias del apoyo, no contaban con un CBU dado de alta y ii) en el cobro de jubilaciones/ pensiones, evidenciando la desconfianza que las personas mayores tienen con respecto al sistema electrónico bancario.

En el mundo que conocíamos antes de la pandemia, Argentina ya tenía como desafío potenciar el uso del sistema financiero, desde el punto de vista de la demanda. Según los datos de las encuestas, aproximadamente uno de cada tres argentinos que tiene una cuenta bancaria no reconoce su existencia (BCRA, 2018). Actualmente, esta necesidad se vuelve más apremiante ante la necesidad de garantizar la distancia social en un contexto de inminente riesgo de contagio.

La débil bancarización que se registra en nuestro país afecta a muchas personas, principalmente a los mayores y a las mujeres, y es acompañada, a su vez, por un bajo nivel de educación financiera (BCRA, 2019). Un dato importante a tener en cuenta, y que a su vez cristaliza las desigualdades de género que se plasman en el mercado de trabajo, es la manera que ingresan al sistema bancario la mayoría de las mujeres y los hombres. Si bien la tenencia de cuentas bancarias en Argentina es relativamente pareja entre mujeres y hombres, mientras las primeras se integran al sistema financiero por ser titulares de prestaciones de seguridad social (jubilaciones, pensiones, AUH,

¹ Para definir el concepto de “inclusión financiera” es necesario hacer referencia a tres componentes: 1- acceso (refiere a la disponibilidad de puntos de acceso y de infraestructura en general), 2- uso (se vincula con la penetración de los servicios desde el punto de vista de la demanda), y 3- la calidad (relacionado a la protección del usuario con respecto a los servicios ofrecidos).

desempleo), los varones lo hacen con cuentas sueldos accediendo al mercado formal de trabajo. Si tomamos solamente como referencia el ejemplo de la AUH, Argentina avanzó en la inclusión de aproximadamente dos millones de personas que estaban fuera del sistema, en su mayoría mujeres. Esta situación merece especial atención, ya que muchas veces acceder a una cuenta bancaria no supone la utilización de los servicios ofrecidos a partir de estas cuentas, como pueden ser las transferencias de fondos, la utilización de la banca por internet y banca móvil, el pagos de servicios o el acceso a instrumentos de ahorro por estos canales, que actualmente son gratuitos para este tipo de cuentas. Con respecto a la educación financiera, el Banco de la Nación señaló que Argentina, a comparación de los países del G20, de la OCDE, y de otras economías de América Latina, presenta un índice promedio relativamente bajo de educación financiera. De una escala total de 21 puntos, nuestro país en 2019 alcanzó un promedio de 11,5 (BCRA, 2019).

Asimismo, es importante destacar la poca cantidad de puntos de acceso al sistema financiero que se registran en nuestro país. El indicador, que muestra la cantidad puntos de depósito y extracción de efectivo, sucursales y cajeros automáticos, se encuentra por debajo de otros países de América Latina. Los puntos de acceso son escasos, en particular en las zonas de menor nivel socioeconómico y cuando existen, suelen estar con un exceso de demanda provocando largas colas de espera. Lo mismo sucede con los puntos de venta que aceptan medios de pago electrónicos, que no se encuentran disponibles en zonas de menor nivel socioeconómico, produciendo la necesidad de contar con efectivo.

Máxima Zorreguieta, en calidad de asesora especial del Secretario General de las Naciones Unidas, en su visita a nuestro país para promover una agenda estratégica sobre desarrollo e inclusión financiera durante el 2016, señaló: "Es caro ser pobre, la gente que está en situación de pobreza no tiene acceso a los servicios que otra gente puede tener". Esta frase refleja la acumulación de desigualdades que sufren las personas que están excluidas del sistema. Conocimientos como guardar dinero, enviar y recibir pagos, incluso desde soportes digitales, se han convertido en elementos básicos que aumentan nuestras capacidades, nos ayudan en la planificación de la vida cotidiana, y aún más en emergencias sanitarias imprevistas como la que estamos viviendo.

Por estos motivos, el siguiente proyecto solicita al Poder Ejecutivo que, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, informe los impactos que ha generado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en el grado de bancarización y el nivel de inclusión financiera del país. Y en este sentido, que detalle diferentes cuestiones relacionadas a las medidas que han adoptado y

que se planean adoptar por parte de las diferentes entidades nacionales con respecto a la problemática descripta.

Considerando -la importancia y los desafíos que nos impone la construcción de una igualdad real; -las recomendaciones y objetivos internacionales fijados por los ODS 2030 donde se insta a los Estados a incorporar mecanismos de Inclusión Financiera fijando metas específicas; y -la urgencia que nos demanda la pandemia del COVID-19 en la elaboración de respuestas ágiles y seguras por parte del Estado, es que solicito a mis pares que me acompañen en el siguiente proyecto.

Eduardo R. Costa.- Roberto G. Basualdo.- Pablo D. Blanco.- Silvia del Rosario Giacoppo.- Julio C. Martínez.- Guadalupe Tagliaferri.- Pamela F. Verasay.

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES